

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8475 *Resolución de 16 de mayo de 2022, de la Diputación Provincial de Valencia, referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 90, de 12 de mayo de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso:

Un puesto de Jefe/a de Negociado de Gestión Recursos, subgrupo C1, nivel de complemento de destino 20, incardinado en el Centro Carreteras y Vías, destinado a personal funcionario de la propia Corporación.

Un puesto de Jefe/a de Negociado de Decretos y Libros Oficiales, subgrupo C1, nivel de complemento de destino 20, incardiando en el centro Secretaría General, destinado a personal funcionario de la propia Corporación.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Valencia, 16 de mayo de 2022.–La Diputada del Área de Administración General, Pilar Molina Alarcón.